

Camino vecinal de La Espina a Brañalonga, recargo kilómetros 1 al 7 (Tineo), con presupuesto de 614.000 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de 12.280 pesetas, y

Camino vecinal de Castrovasalle a la carretera de Figueras a Lagar, recargo kilómetros 3 al 9 (Tapia de Casariego), con presupuesto de 569.250 pesetas, plazo de

ejecución de nueve meses y fianza provisional de 11.385 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día hábil en el Negociado de Con-

tratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

El modelo de proposición y demás requisitos de la subasta se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 del pasado mes de marzo.

Oviedo, 9 de abril de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2.066-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LEON

Por el presente se hace saber que por fallecimiento del Procurador que fué de estos Tribunales, no ejerciente, don José Sánchez Friera, ha sido solicitada por su viuda, doña Filomena González Flórez, de esta vecindad, la cancelación de la fianza que por cantidad de 10.500 pesetas tenía constituida para garantizar el ejercicio de dicho cargo, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para que en término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes ante este Juzgado.

Dado en León a seis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Magistrado Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—533-D.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la base naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «María Purificación» al de su igual clase «Acront», el día 20 de febrero de 1965, a la altura del «Escojonado» (sur de la isla de Gran Canaria), hasta el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicios del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.213-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la base naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «El Bonito» al

de su igual clase «Carmona y Baeza», el 9 de marzo de 1965, en la zona comprendida entre 24° 30' lat. N. y 15° 28' long. W. y el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicios del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.214-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 13 de abril de 1965 el buque nombrado «Unamuno», folio 7.427 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Pérez Veiga», 6.530 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación EW con Mondego, fondo 300 brazas, hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos, de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 19 de abril de 1965.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—3.215-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo necesario sin interés número 183 de entrada y 20.176 de registro, constituido el 26 de abril de 1949, de 32.370 pesetas, por don Conrado Miró Sabaté, como Gerente de «La Olivarera Extremeña Miró, Sociedad Anónima», a disposición del Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, para cumplir lo ordenado en su acuerdo de 9 de febrero del corriente año, se pone

en conocimiento del público en general por medio del presente anuncio, a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre proceda a entregarlo en esta Sucursal, acreditando para ello lo que hubiere lugar, y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente, pues si así no fuera será anulado el resguardo de referencia, quedando sin ningún valor y efecto, siendo expedido en su lugar el correspondiente duplicado, y de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Badajoz, 30 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—530-D.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GRANADA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Miguel Fernández Fernández.—Granada.
 Antonia Soldado Jiménez.—Granada.
 María Torrecillas Rubio.—Granada.
 Emilio Chicano Vergara.—Granada.
 Josefa Zaragoza García.—Granada.
 José Enriquez Palma.—Granada.
 José Samaniego Lozano.—Guadix.
 Torcuato Navarro Gómez.—Guadix.
 Juana Carayol Romo.—Huéscar.
 Pascual Gualda López.—Alcázar.
 Guadalupe Cáliz Calvo.—Algarinejo.
 María Padilla Ruiz.—Baza.
 Eusebio Herrera Hernández.—Baza.
 María Antonia Medel Villegas.—Baza.
 Antonia López Lao.—Caniles.
 Serafin Padilla Ferriz.—Caniles.
 Francisco Trilla Martínez.—Dehesas-Guadix.
 María Angustias Raya Leyva.—Guadix.
 Concepción Peregrina Benítez.—Jayera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, abril de 1965.—3.219-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Pilar Fernández Sánchez.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría Castillo, calle Ramón y Cajal, número 2.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos en la finca «Era Vieja».

Cantidad de agua que se pide: 28 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ossa de Montiel (Albacete).

Término municipal en que radican las obras: Ossa de Montiel (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 10 de abril de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sarrabiergos—2.098-C.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Zona del canal de Monegros. Tramo III. Caminos IX-1-A, IX-1-D y acequia M-37-5.—Término municipal: Poleñino (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal

indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Poleñino (Huesca).

Zaragoza, 9 de abril de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.218-E.

Relación que se cita con expresión del número de la finca, propietarios, situación y cultivo

1. Camino IX-1-A: Ayuntamiento de Poleñino, Valpodrida. Paso ganados.
2. Camino IX-1-A: Gaspar Torres Solano, Valpodrida. Cereal.
3. Camino IX-1-D: Ayuntamiento de Poleñino, Valpodrida. Paso ganados.
4. Acequia M-37-5: Ayuntamiento de Poleñino, Valpodrida. Paso ganados.
5. Acequia M-37-5: Gaspar Torres Solano, Valpodrida. Cereal.
6. Acequia M-37-5: Baltasar Casaus Colay, Valpodrida. Cereal.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Electricista Toledana, Sociedad Anónima.

Objeto: Cambio de tensión de 5 a 15 KV. en la línea denominada «Lucillos», en Montearagón (Toledo). Instalación a 15 KV. del centro de transformación de 30 KVA. llamado «Montearagón I». (Expediente 1.520.)

Construcción de nuevo centro de transformación de 50 KVA., a 15.000/230-133 V. de servicio público, en Noez. (E. 1.522.)

Cambio de tensión de 5 a 15 KV. de la línea eléctrica «C. H. Cebolla a Los Cerralbos», de 7.930 metros de longitud; cru-

za los términos municipales de Cebolla, Illán de Vacas y Los Cerralbos. (E. 1.526.)

Construcción e instalación de un centro de transformación de 250 KVA. a 15.000/230-133 V., en Cebolla. (E. 1.527.)

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Construcción de línea eléctrica aérea a 15 KV. en conductor Al-Ac, de 32,71 mm. cuadrados y apoyos metálicos. Tiene origen en Corchuela y termina en la finca del Conde de Gamazo, en el término de Oropesa. Los términos municipales que cruza son los de Corchuela y Oropesa. (E. 1.509.)

Otra de iguales características, con conductor Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados, que tienen origen en Guadamur y termina en el centro de transformación de Gálvez. Los términos municipales afectados por el trazado son: Guadamur, Polán y Gálvez. (E. 1.529.)

Construcción de línea eléctrica aérea a 15 KV. de apoyos metálicos y conductor Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados, con origen en la estación de transformación Toledo, y termina en el centro de transformación de Ollas del Rey. Los términos municipales que cruza son: Toledo y Ollas del Rey. (E. 1.530.)

Toledo, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.174-6.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Antonio Van del Walle de Ponte, Presidente del Consejo de Administración de «La Parra, S. A.»

Situación: Almería.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública, previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, para que en el plazo previsto de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, sexta planta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Almería, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Director general, Juan de Arespachaga y Felipe.—2.101-C

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 3 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario, E. Sobejano R. Rubí.—3.198-1.

LABORATORIOS PROFIDEN, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de

fecha 13 de abril de 1965, página 5517, columna segunda, se reproduce a continuación, debidamente rectificado, el párrafo correspondiente al orden del día:

«1.º Propuesta del Consejo de ampliación del capital social.»

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de Colón, número 38, primero izquierda, el día 15 de ma-

yo de 1965, a las cinco de su tarde, en primera convocatoria, y si fuese preciso, el siguiente día hábil, 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1964-65 para conocimiento, examen y aprobación, si procede, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovaciones estatutarias de un Consejero suplente y del Gerente de la Sociedad.

4.º Designación de accionistas censores para el siguiente ejercicio.

5.º Propuestas del Consejo.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta. Para la asistencia a la misma, los titulares de acciones habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad antes de los cinco días previos al de la fecha de celebración de la Junta.

Granada, 19 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.082-C.

CONGELADORA CORUNESA, S. A.

Junta general ordinaria

Consecuente con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la misma, sito en La Coruña, puente del Pasaje, s/n., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día y en el mismo domicilio.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 17 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, P. O., el Secretario, José Sanchís Urios.—3.204-8.

EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 11 de mayo de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, veinticuatro horas después.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año 1964.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio que presenta el Consejo de Administración.
- 4.º Asuntos varios.

Vigo, 20 de abril de 1965.—El Presidente, Constantino Pérez de Lis.—El Secretario, Manuel Parada Barallobre.—582-D.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, S. A.

(N. Y. A. S. A.)

PAMPLONA

Avenida de Franco, 9

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de 24 de marzo de 1963, ha acordado solicitar de los señores accionistas, como dividendo pasivo, el 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones números

4.001 al 8.000, a razón de 250 pesetas por cada una de ellas.

El ingreso de este dividendo deberá efectuarse desde el día 1 de abril próximo hasta el 30 del mismo mes en cualquiera de los Bancos: Popular Español, La Vasconia y Crédito Navarro, de esta capital, o en las cajas de la Sociedad, debiendo presentar los accionistas los resguardos de inscripción que acrediten su condición de tales para que en ellos se haga constar que con este desembolso las acciones correspondientes quedan totalmente liberadas.

El 50 por 100 aludido participará de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1965.

Pamplona, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—589-D.

LASICAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de mayo en primera convocatoria (el 12, en segunda, si procediese), a las doce del mediodía, en el domicilio social, para el examen de Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1964 y renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Consejero-Delegado.—2.071-C.

NEGOCIOS VARIOS, S. A.

(NEVASA)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora en su domicilio social, calle de Gil Cordero, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 17 de abril de 1965.—El Secretario.—2.074-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 30 del mes actual vencerá el cupón número 5 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1963, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 27,80 pesetas, en los Bancos de esta plaza: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza y en el Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 7 de abril de 1965.—2.064-C.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspon-

dientes al ejercicio de 1964, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Cuarto.—Designación de Interventores.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de, a lo menos, 25 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien en algún establecimiento bancario por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus Cajas.

Las tarjetas correspondientes a las acciones de las series C y D serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 9 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.059-C.

LA COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A. (G. I. P. S. A.)

Convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 18 de mayo de 1965, a las diecinueve horas, que tendrá lugar en la Torre de Madrid, planta 14, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 19 siguiente, en segunda convocatoria.

Se tratará en dicha Junta de la reducción del capital social preceptuada en el artículo 91 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta estén inscritos en el libro de socios.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.084-C.

LA COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A. (G. I. P. S. A.)

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, que tendrá lugar en la Torre de Madrid, planta 14, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 19 siguiente, en segunda convocatoria.

Será el orden del día de la Junta el siguiente:

1. Lectura y examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Examen de la gestión social.
3. Ruegos y preguntas.
4. Votaciones.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta estén inscritos en el libro de socios.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.085-C.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

(E. B. S. A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La Farga de Bebié, Municipio de Las Llozas, provincia de Gerona) el día 10 de junio próximo, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en

su caso, el día 11 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Aplicación de los beneficios del mismo.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1965.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié (Las Llosas), 10 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Edmundo Bebié.—3.177-6.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES. SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda, el día 22 del propio mes, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo, especialmente en relación con la formalización de la escritura de préstamo con el Banco de Crédito a la Construcción y la ejecución del Plan de Modernización del Ferrocarril.
- 3.º Proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para poder asistir a esta Junta será necesario poseer, por lo menos, diez acciones. Cada acción dará derecho a un voto.

Los poseedores de acciones deberán bien sea acreditar su inmovilización, bien depositar las mismas o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimientos bancarios, en la caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del señalado para la celebración de la Junta.

Los señores obligacionistas que hayan solicitado el canje de sus títulos por las nuevas acciones preferentes podrán retirar de los Bancos en donde hayan constituido el depósito para el canje las tarjetas de asistencia a la Junta.

Barcelona, 5 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. 2.070-C.

INDUSTRIAS KASTELL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos, se celebrará en el domicilio social, calle de Juan de la Hoz, número 3, el día 1 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 2, a la misma hora.

Los asuntos a tratar, según el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado en 1964.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1965.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.202-8.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 21, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alburquerque, número 8, 3.º, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y si ha lugar aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1964 y distribución de los beneficios habidos.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1965.

Madrid, 15 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.056-C.

PESQUERIAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA, S. A.

(PYSBE)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Aguirre Miramón, número 2, entresuelo, San Sebastián, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de mayo, en el mismo lugar, y con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1965.

A los efectos del derecho de asistencia los señores accionistas podrán solicitar la tarjeta de admisión en la Secretaría de la Sociedad con cuatro días de antelación como mínimo para el señalado para la Junta.

San Sebastián, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Mendizábal.—3.203-8.

HISPANO NIPON PERLAS, S. A.

Comunica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha trasladado su domicilio social de paseo del Pintor Rosales, número 18, a avenida de José Antonio, número 63, 3.º, Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1965.—2.081-C.

NORAH, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 31, 7.º, 8, el día 17 de mayo de 1965,

a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo.—3.205-12.

SALTOS DEL SIL, S. A.

Emisión de obligaciones

Previa autorización y en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas el día 21 de los corrientes, esta Sociedad, dedicada a la construcción y explotación de saltos de agua, con un capital de mil seiscientos un millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientas pesetas, domiciliada en Madrid, avenida de América, 32, procederá a partir del día 24 de abril del corriente año a poner en circulación trescientos setenta y dos millones de pesetas en obligaciones simples de 1.000 pesetas nominales cada una, serie H, al 6,3259 por 100 de interés bruto anual, pagadero por cupones semestrales, el primero de los cuales vencerá el día 1 de noviembre próximo venidero.

Ha sido designado Comisario del correspondiente Sindicato, don José Galindo Gómez.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.173-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de mayo próximo, se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual número 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción por pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 4 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, de Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.298-5.

INTER ELECTRONICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles día 12 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social de Internacional Radio Televisión, S. A., calle Rosellón, 227, bajos, y, en su caso, en segunda, el siguiente jueves 13 del propio mes, a la misma hora, para conocer y, en su caso, aprobar:

- 1.º El balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º La gestión del Consejo de Administración y la Gerencia durante el expresado ejercicio.
- 3.º El nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deben depositar los títulos representativos de las acciones, en la Caja social, con una antelación de cinco días al de la fecha de su celebración, o, en su caso, el resguardo de haber realizado dicho depósito en un Banco o establecimiento público, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gómez Serrano.—3.299-5.

INTERNACIONAL RADIO TELEVISION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el miércoles día 12 de mayo próximo, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Rosellón, 227, bajos, y, en su caso, en segunda, el siguiente jueves 13 del propio mes, a la misma hora, para conocer y, en su caso, aprobar:

1.º El balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º La gestión del Consejo de Administración y la Gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º El nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deben depositar los títulos representativos de las acciones, en la Caja social, con una antelación de cinco días al de la fecha de su celebración, o, en su caso, el resguardo de haber realizado dicho depósito en un Banco o establecimiento público, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gómez Serrano.—3.300-5.

FABRICAS GALLEGAS BETERE HOMBRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 17 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el «quorum» suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente y a la misma hora, también en el domicilio social.

Vigo, 23 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.164-C.

FABRICAS LUCIA HOMBRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 14 de mayo de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el «quorum» suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente y a la misma hora, también en el domicilio social.

Burgos, 23 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.165-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.**Distribuidora de Iberduero****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 10 de mayo de 1965, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Madrid, 1, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito, en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Burgos, 19 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.295-8.

MYRURGIA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará, en el domicilio social, calle de Mallorca, 351, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Reección o sustitución reglamentaria de consejeros.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Monegal Prat.—2.176-C.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MEDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A.**Junta general ordinaria**

De acuerdo con los artículos 13 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de Burgos el día 11 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos en el ejercicio de 1964, así como el correspondiente inventario-balance de la Sociedad. Designación de censores de cuentas. Informe y estudio de

conducta a seguir con vistas a un igualatorio unificado.

Burgos, 19 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Díez Labín.—625-D.

RENAULT ESPAÑA, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el edificio situado en la carretera de Chamartín a Alcobendas, kilómetro 5,500, el día 12 de mayo, a las trece horas, y, caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y con arreglo, para las dos convocatorias, al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo, Memoria y balance del ejercicio social de 1964 y de sus resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.

4.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.

5.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.155-C.

FABRICA DE CERVEZA «EL AZOR», SOCIEDAD ANONIMA**CARTAGENA**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de 6 de abril del presente año, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, hace público las siguientes normas para la ampliación de capital que por unanimidad se acordó en la expresada Junta:

1.º Aumentar el capital social en pesetas 25.000.000, quedando, por tanto, constituido éste por un total de 125.000.000 de pesetas.

2.º Rectificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos para que se adapten a este nuevo aumento de capital, quedando re-hecho como de nueva creación el artículo 6.º de los referidos Estatutos.

3.º La suscripción quedará reservada a los actuales accionistas, que podrán suscribir una nueva acción por cada cuatro antiguas, a la par, entregando 1.000 pesetas por título en el momento de la suscripción y cuatro cupones del número 7 de las acciones actualmente en circulación.

La suscripción se realizará en las oficinas de la Sociedad.

4.º El plazo para realizarla será del 1 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive, y a partir de esta fecha quedará cerrada, pudiendo disponer el Consejo de los títulos que no se hayan suscritos.

Cartagena, 12 de abril de 1965.—2.080-C.

LUCEAT ESPAÑOLA, S. A.

Por el presente se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el 12 de abril de 1965 se tomó el acuerdo de disolución de la empresa.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Secretario.—2.076-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.